

ACTA 000100

A los treinta días del mes de junio del 2026, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el salón de actos Carlos Garofalo, siendo las 14:40, en sesión ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatro vocales, señora Vanessa Cárdenas, Msc. Marcelo Freire, señor Pablo Moreira, señora Marlene Pita, se da inicio a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día; el señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la señora secretaria de lectura al orden del día, la señora secretaria da lectura al orden del día con los siguientes puntos a tratar.

1. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 00099 del 9/06/2026).**
2. **AUTORIZACIÓN AL ÓRGANO LEGISLATIVO PARA EL CAMBIO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COGESTIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA Y LA COMUNIDAD, CON EL FIN DE EFECTUAR LA ENTREGA DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CEMENTERIO DE SAN JACINTO DEL BÚA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OBRA A COGESTIÓN.**
3. **AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL MALECON FASE I Y FASE II EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA.**
4. **INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.**

DESARROLLO

El señor presidente da un cordial saludo a cada uno de los presentes y manifiesta que una vez leída la convocatoria 00100 de fecha 30 de junio 2026, el señor presidente pone en consideración el orden del día de la misma.

La señora Vanessa Cárdenas; da un cordial saludo a los cada uno de los presentes y mociona para que este consejo apruebe el orden del día de la convocatoria 00100 con fecha 30 de junio del 2026 tal como consta en el documento, al tener el apoyo esta moción por parte del señor Pablo Moreira, el señor presidente solicita a la señora secretaria tome votación.

La señora secretaria procede a tomar la votación correspondiente.

- ✓ Señora Vanessa Cárdenas Proponente su voto a favor.
- ✓ Msc. Marcelo Freire. su voto a favor.
- ✓ Sr. Pablo Moreira su voto a favor.
- ✓ Sra. Marlene Pita su voto a Favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 00100 APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORÍA 00100 DEL 30 DE JUNIO DEL 2026, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN.**

1. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 000099 (06 /06/2026).**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086 - RUC: 1768125670001 - TEL: 022172165/0984506727
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

El señor presidente pone en consideración de los señores vocales la aprobación del acta N°00099 del 6 de junio del 2026

✚ La señora vocal Marlene Pita, da un cordial saludo a cada uno de los presentes y manifiesta que ha sido convocado a esta sesión de junta; y al haber recibido toda la documentación necesaria y entre ellas consta el acta 0099 del 6 de julio del 2026, misma que ha sido analizada en cada uno de los puntos señor presidente mociono para que este consejo apruebe el acta anteriormente descrita sin ninguna observación, al tener el apoyo del señor vocal Marcelo Freire el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación respectiva; la señora secretaria procede a tomar la votación.

- ✓ Señora Vanessa Cárdenas Bravo. su voto a favor.
- ✓ Msc. Marcelo Freire Tóala. su voto a favor.
- ✓ Sr. Pablo Moreira Navarrete su voto a favor.
- ✓ Sra. Marlene Pita Zambrano Proponente su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 00100 APROBAR EL ACTA 00099 (6/06/2026), SIN NINGUNA OBSERVACION.**

2. AUTORIZACIÓN AL ÓRGANO LEGISLATIVO PARA EL CAMBIO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COGESTIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA Y LA COMUNIDAD, CON EL FIN DE EFECTUAR LA ENTREGA DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CEMENTERIO DE SAN JACINTO DEL BÚA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OBRA A COGESTIÓN.

El señor presidente manifiesta que con respecto a este punto tenemos presente a la compañera financiera y a la compañera encargada de planificación quienes van a exponer para posterior debate de la misma:

La compañera de planificación da a conocer que de acuerdo a la última reunión de trabajo mantenida con los señores vocales se expuso los requerimientos de 500 habitantes de la comunidad de la necesidad urgente de la construcción de un espacio donde los habitantes de la parroquia puedan sepultar a sus familiares fallecidos; ya que según una encuesta realizada en el año 2025 la mitad de los habitantes del centro poblado en la parroquia no tienen espacio en el "Cementerio General Luis Chica" para sepultar allí a sus familiares y únicamente hay cementerios en 5 sectores de la parroquia, tomando en cuenta que la parroquia cuenta con 33 sectores, por esto los señores vocales Pablo Moreira y la señora Marlene Pita tomaron el tema que es de gran importancia de apoyar este requerimiento comunitario y de alguna manera poder aportar para realizar la construcción de bóvedas en la propiedad que el GAD Parroquial dispone vía a la Tola; de esta forma se ha estado coordinando con la parte financiera ya que al principio del año se dejó la partida donde se determinó valor de \$3550.00 que es netamente para la adquisición de materiales de construcción hasta poder determinar el monto que se va a utilizar y este proyecto que puede realizar con una ínfima cuantía con un valor de \$10.000,00 más IVA que servirán para la adquisición de materiales de construcción en la partida (Insumos, Materiales y Suministros para construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas; y se debe realizar a manera de cogestión y en vista de que existe la partida lo único que se puede hacer es convocar a una sesión para allí aprobar que se incremente el valor para poder empezar con este proyecto en convenio con la comunidad quienes se comprometen a cancelar los maestros y ayudantes para realizar esta obra

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086 - RUC: 1768125670001 - TEL: 022172165/0984506727

SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

sumamente necesaria para la comunidad; la señorita financiera manifiesta que como no es un movimiento grande de dinero se lo puede realizar en una sola sesión de junta.

La señora Marlene Pita manifiesta que es muy importante que se hubiera anexado el plano a la convocatoria o un bosquejo del proyecto del cementerio ya que es una propuesta que se realizó tiempo atrás y dada las circunstancias de que ya no existe un espacio para poder sepultar a alguna persona fallecida en nuestra parroquia. es una necesidad imperante ya que nosotros como GAD parroquial tenemos que ver cómo dar solución a este tema de suma importancia.

El señor presidente manifiesta que quiere aclarar algo ya que el en ningún momento e estado apurado en este tema ya que la señora Ligia Rivadeneira converso con él y le dijo que la señora Marlene Pita había manifestado esta necesidad y que es necesario poder ubicar espacio en el otro cementerio y lo que yo supe responder es que los estudiantes de la universidad Católica de Santo Domingo realizo los estudios pero era para un proyecto grande con un valor significativo, sin embargo al no ser competencia no se puede intervenir; y manifestó que en vista de esta necesidad es el Ing. Jonathan de CONAGOPARE quien se encuentra realizando los planos y estudios para esta obra.

La señora de planificación manifiesta que ya se realizó la solicitud al ingeniero de la CONAGOPARE, y que actualmente se encuentra realizando dichos estudios, pero debemos esperar unos días más para la entrega formal del mismo; sin embargo, indico que para intervenir de la manera deseada se manejará con un presupuesto de \$10.000,00.

El señor vocal Marcelo Freire manifiesta que las intenciones son buenas, pero con \$10.000 dólares que se va hacer ya que la mano de obra quiere cobrar muy caro \$250.000 por bóvedas y decimos que se hace construyendo las bóvedas tiene que existir una fachada para que quede bonita.

La señora Ligia Rivadeneira manifiesta que como GAD parroquial directamente no se puede invertir en cementerio y es por eso que se debe firmar el convenio de obra a cogestión con los materiales y para poder hacerlo con las bóvedas se va realizando el cerco y de esa manera se va cerrando el espacio.

El señor Pablo Moreira manifiesta que este tema es muy importante para la parroquia ya que tenemos conocimiento que en el cementerio actual ya no hay espacio y como tenemos el abogado de la CONAGOPARE es hacer una planificación para empezar por fases y que de esta manera la comunidad pueda seguir avanzando y que es importante que se realice un reglamento para apoyar únicamente a personas que lo requieran y con los espacios necesarios para que de esta forma se pueda distribuir de forma equitativa a quienes lo requieran.

El señor presidente manifiesta que una vez que se ha realizado el análisis sobre este tema pongo en consideración a los señores vocales la "Autorización al Órgano Legislativo para el cambio de partida presupuestaria y la suscripción del convenio de cogestión entre el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de San Jacinto del Búa y la comunidad, con el fin de efectuar la entrega de materiales para la ejecución del proyecto de construcción de la Primera Fase del Cementerio de San Jacinto del Búa, mediante la modalidad de obra a cogestión" solicitado por los señores vocales y presentado por el área de planificación en base a los requerimientos de la comunidad.

La señora Marlene Pita manifiesta que una vez que se ha tratado el tema sobre la Autorización al Órgano Legislativo para el cambio de partida presupuestaria y la suscripción del convenio de cogestión entre el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de San Jacinto del Búa y la comunidad; y es así señor presidente que esto está dentro del presupuesto participativo para realizar obras a cogestión a pedido de la comunidad y teniendo conocimiento que en nuestra cabecera parroquial ya no contamos con espacio para realizar la cristiana sepultura a

nuestros familiares, al tener el apoyo esta moción por parte del señor vocal Pablo Moreira, el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación correspondiente, al tener el apoyo esta moción por parte del señor vocal pablo Moreira, el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación correspondiente.

La señora secretaria procede a tomar la votación correspondiente.

- ✓ Señora Vanessa Cárdenas su voto en contra.
- ✓ Msc. Marcelo Freire. su voto a favor.
- ✓ Sr. Pablo Moreira su voto a favor.
- ✓ Sra. Marlene Pita Proponente su voto a Favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por mayoría **RESOLUCION 00100 APROBAR LA AUTORIZACIÓN AL ÓRGANO LEGISLATIVO PARA EL CAMBIO DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COGESTIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN JACINTO DEL BÚA Y LA COMUNIDAD, CON EL FIN DE EFECTUAR LA ENTREGA DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL CEMENTERIO DE SAN JACINTO DEL BÚA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE OBRA A COGESTIÓN.**

El señor presidente manifiesta que días anteriores realizo una inspección en el área del malecón fase I y fase II y creo que ustedes también se han dado cuenta están totalmente deteriorados todas las bancas y se necesita realizar un arreglo en estos espacios.

La señorita financiera manifiesta que efectivamente hay que realizar un arreglo completo; ya que hay que hacer la poda y fumigada del espacio, para luego realizar un cronograma de trabajo siempre y cuando exista el apoyo de los señores vocales y coordinar una minga e invitar a los estudiantes del colegio para ver si ellos pueden aportar con el tema de la pintura, ya que existen como unas 25 bancas que hay que reparar y 5 hay que realizar el cambio de tablonos y demás materiales que se vayan a necesitar para esta reparación.

La señora Marlene vocal manifiesta que sería importante en este punto se dé un costo de cuanto más o menos se necesita para realizar este trabajo y que se detalle la cantidad de cada cosa con sus respectivos valores.

El señor Pablo Moreira manifiesta que es verdad que hay que dar mantenimiento a estos espacios y se debería colocar una madera buena ya que la que tiene es muy sensible o también se le puede colocar rieles galvanizados.

El señor presidente manifiesta que una vez que se ha realizado el análisis sobre este tema pongo la autorizar al señor presidente la adquisición de materiales para el mantenimiento del malecón fase I y fase II en la parroquia San Jacinto del Búa.

El señor Marcelo Freire manifiesta que una vez que se ha debatido este importante tema mociona para que este consejo apruebe la autorización al señor presidente la adquisición de materiales para el mantenimiento del malecón fase I y fase II en la parroquia San Jacinto del Búa.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA**

ACUERDO MINISTERIAL N.º 0086 - RUC: 1768125670001 - TEL: 022172165/0984506727
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

La señora secretaria procede a tomar la votación correspondiente.

- ✓ Señora Vanessa Cárdenas su voto en contra.
- ✓ Msc. Marcelo Freire. su voto a favor.
- ✓ Sr. Pablo Moreira su voto a favor.
- ✓ Sra. Marlene Pita Proponente su voto a Favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 00100 AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE LA ADQUISICION DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DEL MALECON FASE I Y FASE II EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL BUA.**

1. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor presidente manifiesta que en la convocatoria se anexo el informe de las actividades realizadas, mismas que se encuentran publicada en la página WEB de la parroquia.

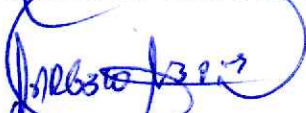
Sin tener nada más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión y siendo las 15H45



Renato Zambrano García.
PRESIDENTE GAD PSJB.



Vanessa Cárdenas Bravo.
VICEPRESIDENTA GAD SJB



Marcelo Freire Tóala.
VOCAL GAD PSJB.
PSJB.



Pablo Moreira Navarrete.
VOCAL GAD



Marlene Pita Zambrano.
VOCAL GAD PSJB.



Maritza Zambrano Zambrano
SECRETARIA GAD PSJB.